



TOPOFICHAS

Fichas listas para imprimir en cartulina DIN A4 y recortarlas (4 por cartulina) con resúmenes y esquemas.
NOTA: Puede ocurrir que la totalidad de las fichas no abarquen el tema completo.

OPOSICIONES AUXILIAR DEL ESTADO 2007

TEMA 1- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978:

Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

VERSIÓN ARCHIVO: **MAR07**

Última actualización de las fichas: **10 may 07**

INSTRUCCIONES DE IMPRESIÓN PARA EL CUADRO DE DIÁLOGO IMPRESIÓN:

NO IMPRIMIR ESTA PÁGINA. (ELIGE IMPRESIÓN DE LA 2 EN ADELANTE)

ESCALADO DE PÁGINA: NINGUNO

Idea y formato de las topofichas: @2007, www.testsoposiciones.com

LICENCIA LIBRE GNU. Acceso gratuito siempre, citando su fuente original.


Exención de responsabilidad: El autor desea compartir en la web sus propios resúmenes y esquemas que ha preparado para el estudio de oposiciones. Ha intentado ser lo más fidedigno posible a la fuente original, la cual se cita en cada ficha para que el estudiante pueda comprobar su veracidad. Si se detectan **ERRORES**, se ruega sean notificados a través de la página www.testsoposiciones.com/error

ESTRUCTURA FORMAL DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

169 artículos

- Preámbulo (sin fuerza jurídica)
- Título Preliminar
- 10 Títulos
- 4 Disposiciones Adicionales
- 9 Disposiciones Transitorias
- 1 Disposición Derogatoria
- 1 Disposición Final

(C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

ESTRUCTURA MATERIAL DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

(según doctrina jurídica)

- **Parte Dogmática** Se hace una declaración de principios que indican y recogen los valores imperantes (los derechos y deberes de los ciudadanos) en la sociedad que la promulga. (Título Preliminar y Primero)
- **Parte Orgánica** Se diseña la estructura del Estado regulando los órganos básicos que ejercen los poderes estatales, conservando el diseño tripartito: ejecutivo, legislativo y judicial. (Títulos II al X)

Ref: <http://es.wikipedia.org>Para uso exclusivo de los visitantes de:  Licencia libre GNU www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

TÍTULOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

- Título Preliminar.**
- Título I.** De los derechos y deberes fundamentales. *
- Título II.** De la Corona
- Título III.** De las Cortes Generales *
- Título IV.** Del Gobierno y de la Administración
- Título V.** De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales
- Título VI.** Del Poder Judicial
- Título VII.** Economía y Hacienda
- Título VIII.** De la Organización Territorial del Estado *
- Título IX.** Del Tribunal Constitucional
- Título X.** De la reforma constitucional

*Se dividen en Capítulos y/o Secciones

(C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

TÍTULO I DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES

- **Capítulo Primero-** De los españoles y los extranjeros.
- **Capítulo Segundo-** Derechos y libertades.
 - Sección I: De los derechos fundamentales y de las libertades públicas.
 - Sección II: De los derechos y deberes de los ciudadanos.
- **Capítulo Tercero-** De los principios rectores de la política social y económica.
- **Capítulo Cuarto-** De las garantías de las libertades y derechos fundamentales
- **Capítulo Quinto-** De la suspensión de los derechos y libertades

Los marcados en gris corresponden con los 3 grupos de derechos fundamentales o no, libertades, deberes y principios, teniendo cada grupo un tratamiento diferente.

(C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

TÍTULO III DE LAS CORTES GENERALES

- **Capítulo Primero-** De las Cámaras
- **Capítulo Segundo-** De la elaboración de las leyes
- **Capítulo Tercero-** De los Tratados Internacionales

(C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

TÍTULO VIII DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

- **Capítulo Primero-** Principios generales
- **Capítulo Segundo-** De la Administración Local
- **Capítulo Tercero-** De las Comunidades Autónomas

(C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCION (según doctrina jurídica)

1. Incompleta
2. Consensuada
3. Polivalente
4. Pragmática
5. Derivada
6. Rígida
7. Extensa y prolija
8. Imprecisa y ambigua
9. Escrita
10. Codificada y cerrada
11. Norma jurídica de aplicación directa
12. Influencias alemanas e italianas

(Doctrina jurídica C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007


Act. ficha: 10 may 07

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. FECHAS CLAVES

1931: Constitución anterior a la de 1978**15 Dic 76:** Se aprueba en referéndum la Ley para la Reforma Política**4 Ene 77:** Se promulga la Ley para la Reforma Política.**25 Jul 77:** Se crea la Comisión Constitucional que nombra a la ponencia encargada de redactar la Constitución española de 1978.**31 Oct 78:** Se aprueba por las Cortes Generales en Sesiones Plenarias de ambas cámaras.**6 Dic 78:** El Pueblo Español la ratifica en Referéndum.**27 Dic 78:** El Rey la sanciona ante las Cortes Generales.**29 Dic 78:** Se publica en el B.O.E. y entra en vigor ese mismo día.**27 Ago 92:** Única **Reforma** de la Constitución hasta ahora:

- Artículo 13.2 (Derecho de sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales)

(C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA SURGE COMO EL RESULTADO DEL CONSENSO ENTRE:

1. Las fuerzas políticas.
2. Los sindicatos obreros de carácter más representativo.

(Doctrina jurídica C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

VOLUNTAD DE LA NACIÓN ESPAÑOLA (PREÁMBULO)


La Nación española, deseando establecer:

- La justicia
- La libertad
- La seguridad
- Promover el bien de cuantos la integran
- en uso de su soberanía

proclama su voluntad de:

1. Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.
2. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.
3. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.
4. Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.
5. Establecer una sociedad democrática avanzada.
6. Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

(Preámbulo C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES (Art. 1 al 9 C.E.)

- 1.1 Estado social, democrático y de derecho. Valores superiores
- 1.2 Soberanía popular
- 1.3 Monarquía parlamentaria
2. Unidad, autonomía y solidaridad territorial
3. Oficialidad del castellano y del resto de lenguas españolas
4. Oficialidad de la bandera y de las banderas autonómicas
5. Capitalidad del Estado
6. Reconocimiento de los partidos políticos = Pluralismo político
7. Reconocimiento de las organizaciones empresariales y de los sindicatos = Pluralismo social
8. Fuerzas Armadas
9. Principio de legalidad y garantías jurídicas

(Art. 1-9 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

VALORES SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

1. La libertad
2. La justicia
3. La igualdad
4. El pluralismo político

(Art 1.1 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

FUNDAMENTOS DE LA CONSTITUCIÓN

- La indisoluble unidad de la Nación española, patria
 - Común
 - Indivisible

de todos los españoles
- Reconocimiento y garantía de:
 - El derecho a la autonomía de:
 - Nacionalidades
 - Regiones
 - La solidaridad entre todas ellas

(Art. 2 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

CASTELLANO Y DEMÁS LENGUAS ESPAÑOLAS

1. **Castellano:** Lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el:
 - Deber de conocerla
 - Derecho a usarla.
2. **Demás lenguas españolas:** serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. **Riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España:** es un patrimonio cultural que será objeto de especial:
 - Respeto
 - Protección

(Art 3 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

BANDERA DE ESPAÑA Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

1. Bandera de España

- tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja
- la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas

2. Banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas

- Los estatutos las podrán reconocer.
- Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus:
 - Edificios públicos
 - Actos oficiales.

(Art. 4 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

PARTIDOS POLÍTICOS

1. Expresan el **pluralismo político**
2. Concurren a la
 - formación
 - manifestación

de la **voluntad popular**
3. Son instrumento fundamental para la **participación política**.
4. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a:
 - La Constitución
 - La ley
5. Deberán ser **democráticos**:
 - Su estructura interna
 - Su funcionamiento

(Art. 6 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES Y LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES


1. Contribuyen a:
 - La Defensa
 - La promoción

de los intereses:

 - económicos
 - sociales

que les son propios.
2. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a:
 - La Constitución
 - La ley
3. Deberán ser **democráticos**:
 - Su estructura interna
 - Su funcionamiento

(Art. 7 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

FUERZAS ARMADAS

1. Tienen como misión:
 - Garantizar:
 - La soberanía
 - Independencia de España
 - Defender:
 - Su integridad territorial
 - El ordenamiento constitucional.
2. Están constituidas por:
 - El Ejército de Tierra
 - La Armada
 - El Ejército del Aire
3. Una **ley orgánica** regulará las bases de la organización militar.

(Art. 8 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007


Act. ficha: 10 may 07

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico:

- Los ciudadanos
- Los poderes públicos

(Art. 9.1 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

LOS PODERES PÚBLICOS DEBEN PROMOVER LAS CONDICIONES PARA:

1. Que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean:
 - Reales
 - Efectivas
2. Remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud
3. Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida:
 - Política
 - Económica
 - Cultural
 - Social

(Art. 9.2 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

GARANTÍAS JURÍDICAS DE LA CONSTITUCIÓN

1. **Principio de legalidad:** "Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico." (art 9.1)
2. **Jerarquía normativa:** Serán nulas las normas de rango inferior que contradigan una norma de rango superior.
3. **Publicidad de las normas:** Se le debe dar conocimiento general a las normas mediante su publicación en diarios oficiales.
4. **Irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales:** No se puede sancionar a nadie por delitos cometidos con anterioridad a la entrada en vigor de su correspondiente norma sancionadora.
5. **Seguridad jurídica:** A los ciudadanos se les otorgará una serie de garantías frente al ordenamiento jurídico.
6. **Responsabilidad de los poderes públicos:** los poderes públicos se responsabilizan por sus propios actos.
7. **Interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos:** Los poderes públicos no pueden actuar arbitrariamente, si no que tienen que actuar según unas normas.

Ejemplo que incluye dos de las garantías anteriores: un Reglamento no puede contradecir una Ley = Legalidad y Jerarquía Normativa.

(Art. 9.1, 9.3 C.E. y doctrina jurídica)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

LA IRRETROACTIVIDAD DE LAS DISPOSICIONES SANCIONADORAS NO FAVORABLES O RESTRICTIVAS DE DERECHOS INDIVIDUALES

Ejemplos:

- Sólo podrán ser retroactivas las normas favorables al individuo.
- Si una nueva norma implica una pena más leve sobre un individuo se le puede aplicar retroactivamente.
- Se comete un crimen el 5 de Enero. La Ley dice que caen 20 años de cárcel en ese momento. El 10 de Enero cambia la Ley y establece 10 años de Cárcel por ese tipo de crimen. Se celebra el juicio el 20 de Enero: habrá que imponerle la pena más favorable, que es la nueva y no la que estaba en vigor en el momento que se cometió el crimen. Le caerán 10 años.

(Art. 9.3 C.E. y doctrina jurídica)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

FUNDAMENTO DEL ORDEN POLÍTICO Y DE LA PAZ SOCIAL

1. La dignidad de la persona
2. Los derechos inviolables que le son inherentes
3. El libre desarrollo de la personalidad
4. El respeto
 - a la ley
 - a los derechos de los demás

(Art. 10.1 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y A LAS LIBERTADES

La interpretación de las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los
 - tratados
 - acuerdos
 internacionales sobre las mismas materias **ratificados** por España

(Art. 10.2 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:



www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

- La Nacionalidad Española se
 - Adquiere
 - Conserva
 - Pierde
 de acuerdo con lo establecido por la ley.
- Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad.
- El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con:
 - Los países iberoamericanos
 - Aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
 En estos mismos países, aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.

(Art. 11 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07

Auxiliar del Estado 2007

DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS

1. Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.
2. Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23 (derecho de participación), salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley **para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.** (único punto reformado hasta ahora)
3. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de una ley, atendiendo al principio de reciprocidad. Quedan excluidos de la extradición los **delitos políticos**, no considerándose como tales **los actos de terrorismo.**
4. La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España.

(Art. 13 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07

Auxiliar del Estado 2007

DERECHOS, DEBERES, LIBERTADES, PRINCIPIOS RECTORES...

TÍTULO I DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES (10-55)	Capítulo 1	Art. 14 - Igualdad ante la Ley
	Capítulo 2 Derechos y Libertades.	Sección 1 (15-29) Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.
		Sección 2 (30-38) Derechos y deberes de los ciudadanos.
	Capítulo 3 (39-52) Principios rectores de la política social y económica.	
	Capítulo 4	
	Capítulo 5	

Ayuda:

- 1.2.1 el capicúa... libertades
- 1.2.2 deberes
- 1.3 rectores

(Art. 14-52 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07

Diseño: Licencia GNU Auxiliar del Estado 2007

IGUALDAD ANTE LA LEY

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por:

1. Razón de nacimiento
2. Raza
3. Sexo
4. Religión
5. Opinión
6. Cualquier otra condición o circunstancia personal o social

(Art. 14 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07


Auxiliar del Estado 2007

DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS (1.2.1)

Tit. I. Cap. 2. Secc. I

15. Derecho a la vida.
16. Libertad ideológica, religiosa y de culto.
17. Derecho a la libertad personal y a la seguridad.
18. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
19. Libertad de residencia y circulación.
20. Libertad de expresión.
21. Derecho de reunión.
22. Derecho de asociación.
23. Derecho de participación.
24. Derecho a la tutela judicial.
25. Principio de legalidad penal.
26. Prohibición de los Tribunales de Honor.
27. Derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.
28. Derecho de sindicación y huelga.
29. Derecho de petición.

(Art. 15-29 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007


Act. ficha: 10 may 07

DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS (1.2.2)

Tit. I. Cap. 2. Secc. II

30. Deber y derecho de defensa.
31. Deber de contribución.
32. Derecho al matrimonio.
33. Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
34. Derecho de fundación.
35. Derecho y deber de trabajar.
36. Colegios profesionales.
37. Derecho a la negociación colectiva laboral.
38. Derecho a la libertad de empresa.

(Art. 30-38 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA (1.3)

Tit. I. Cap. 3.

39. Protección a la familia y a la infancia.
40. Progreso social y económico. Política laboral.
41. Régimen público de Seguridad Social.
42. Derechos de los emigrantes.
43. Protección de la salud y fomento del deporte
44. Promoción de la cultura, la ciencia y la investigación.
45. Derecho a disfrutar del medio ambiente y a la calidad de vida.
46. Conservación y promoción del patrimonio histórico, cultural y artístico.
47. Derecho a una vivienda digna y adecuada.
48. Promoción de la participación de la juventud.
49. Protección de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.
50. Protección de la tercera edad.
51. Defensa de los consumidores y usuarios.
52. Organizaciones profesionales.

(Art. 14-52 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

TRIPLE SISTEMA DE PROTECCIÓN <small>Nota: Defensor del Pueblo para todo el Título I</small>			
Capítulo 2 Derechos y Libertades			Capítulo 3 (39-52)
Art. 14 Igualdad ante la Ley	Sección 1 (15-29) Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.	Sección 2 (30-38) Derechos y deberes de los ciudadanos.	Principios rectores de la política social y económica.
1	<ul style="list-style-type: none"> Vinculan a todos los poderes públicos. Sólo por ley podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades. Recurso de inconstitucionalidad contra leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley 		
	Sólo Ley Orgánica		
2	Recurso de amparo +30-Objeción Conciencia		
	Procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad		
3			Informará: <ul style="list-style-type: none"> La legislación positiva La práctica judicial La actuación de los poderes públicos. Ante Jurisdicción ordinaria

(Art. 53, 54, 161.1.a C.E)  Tabla: Licencia GNU Auxiliar del Estado 2007
Para uso exclusivo de los visitantes de: www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07

SUSPENSIÓN DE DERECHOS			
Derechos que se suspenden	De forma individual (Bandas armadas y Elementos terroristas)	De forma colectiva	
		Estado de excepción	Estado de sitio
17.1 Derecho a la libertad y a la seguridad		x	x
17.2 Plazo máximo 72 horas de la detención preventiva	x	x	x
17.3 Información a la persona detenida de sus derechos...			x
17.4 "Habeas Corpus"		x	x
18.2 Inviolabilidad del domicilio	x	x	x
18.3 Secreto de las comunicaciones	x	x	x
19 Libertad de residencia y circulación		x	x
20.1 a) Libertad de expresión d) Derecho a comunicar o recibir información		x	x
20.5 Secuestro de publicaciones		x	x
21 Derecho de reunión		x	x
28.2 Derecho de huelga		x	x
37.2 Conflicto colectivo		x	x

(Art. 55 C.E)  Tabla: Licencia GNU Auxiliar del Estado 2007
Para uso exclusivo de los visitantes de: www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07

CAUSAS DEL ESTADO DE ALARMA

- Catástrofes, calamidades o desgracias públicas, tales como terremotos, inundaciones, incendios urbanos y forestales o accidentes de gran magnitud.
- Crisis sanitarias, tales como epidemias y situaciones de contaminación graves.
- Paralización de servicios públicos esenciales para la comunidad, cuando no se garantice lo dispuesto en los artículos 28.2 y 37.2 de la Constitución (Derecho de huelga y conflicto colectivo), y concurra alguna de las demás circunstancias o situaciones contenidas en este artículo.
- Situaciones de desabastecimiento de productos de primera necesidad.

(Art. 4 L.O. 4/1981)  Auxiliar del Estado 2007
Para uso exclusivo de los visitantes de: www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07

CAUSAS DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

Cuando los siguientes apartados resulten tan gravemente alterados que el ejercicio de las potestades ordinarias fuera insuficiente para establecerlo y mantenerlo se puede declarar el estado de excepción.

- El libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos
- El normal funcionamiento de las instituciones democráticas
- El de los servicios públicos esenciales para la comunidad
- Cualquier otro aspecto del orden público

(Art. 13 L.O. 4/1981)  Auxiliar del Estado 2007
Para uso exclusivo de los visitantes de: www.testsoposiciones.com Act. ficha: 10 may 07

CAUSAS DEL ESTADO DE SITIO

Se declara cuando se produzca o amenace producirse una insurrección o acto de fuerza, que no pueda resolverse por otros medios, contra:

1. La soberanía de España
2. La independencia de España
3. La integridad territorial
4. El ordenamiento constitucional

(Art. 4 L.O. 4/1981)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007


Act. ficha: 10 may 07

SUSPENSIÓN INDIVIDUAL DE LOS DERECHOS

Se pueden suspender derechos a personas individualmente si están relacionadas con:

- Bandas armadas
- Elementos terroristas

(Art. 55.2 C.E)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

ESTADOS DE SUSPENSIÓN O LIMITACIÓN DE DERECHOS DE MANERA COLECTIVA

	Declarado por:	por	Plazo máximo
Estado de alarma *	El Gobierno	decreto acordado en Consejo de Ministros, dando cuenta al Congreso	15 días. Prórroga con autorización del Congreso
Estado de excepción	El Gobierno	Autorización del Congreso	30 días. Prórroga por plazo igual
Estado de sitio	Congreso por mayoría absoluta	Propuesta del Gobierno	La señalada por el Congreso en cada caso

*No se suspenden derechos. Sólo se limitan.

(55 C.E y L.O. 4/1981)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  Tabla: Licencia GNU www.testsoposiciones.com


Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07

ESTADO ESPAÑOL

1. Social
2. Democrático de derecho

(Art 1.1 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 10 may 07